

Riobamba, Junio 17 del 2016

16561

Señor Ingeniero.
Santiago Eduardo Oviedo Moreano
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio del presente, cumpla con el encargo de comunicarle a usted que ha sido designado como **GERENTE** de la Compañía Constructora Oviedo Palacios Covipal Cía. Ltda. por un período de **DOS AÑOS**, en la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 09 de Junio del 2016, de acuerdo a la Cláusula Vigésima de la Escritura de Constitución, para que la represente, legal judicial y extrajudicialmente como se indica en la Cláusula Vigésima Primera de la Escritura de Constitución; y demás funciones señaladas tanto en la Escritura de Constitución como en la Ley.

La Compañía Constructora Oviedo Palacios Covipal Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública de 20 de Marzo de 1985, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito doctor Homero Noboa González y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el número 64, anotado al repertorio con el número 1457 del 11 de Junio de 1985.

Atentamente

Salomé O. B.

Srta. María Salomé Oviedo Brito
PRESIDENTA

No. C. I. No. 0603871948
Riobamba, Junio 17 del 2016
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Vía a Guano Km. 3 ½, Las Abras

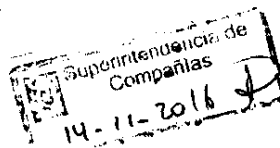
ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de **GERENTE**

Ing. Santiago Eduardo Oviedo Moreano

Santiago Oviedo

No. C. I. No. 060204222-8
Riobamba, Junio 17 del 2016
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Macas No. 06 y Portoviejo





TRÁMITE NÚMERO: 1993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	248
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0602042228
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SÁNCHEZ N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

